

LOS ANDES.

ADMINISTRACION.
Oficio «Pichincha» N. 23.

Director y Administrador.—José J. González.

CALLE LA CORREO. 1.
DEPÓSITO N. 18.

— AÑO XXVI. —

Guayaquil -Ecuador- MARTES Octubre 15 de 1889.

N. M. 2.739. —

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION
ANALIZADA Y APROBADA
POR

LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.

Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años

HIELO DE SUPERIOR CALIDAD
DE VENTA

Por mayor:—En el Depósito Central, calle de «Pichincha»
por menor:—en todos los establecimientos

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

CAPITAL £ 2.500,000,

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

FUMADORES

LA VIDA ES HUMOR

Probad y sabréis lo que es sabroso,

“LA CORONA”

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor
Martin Reinberg y Ca.

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarrillos puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillaumet.

LOCUMBA.

de la acreditada marca

de Adrian Ward,

ha recibido y ofrece en venta

L. C. STAGG.

Guayaquil, Mayo 28 de 1889.

CONSEJO A LAS MADRES

EL JARABE CALIENTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente, produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i ansioso el angelito risuño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño niño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

se hallan de venta en todos los establecimientos.

Unicos AGENTES en el Ecuador,
L. C. STAGG & Co.

HABANA.

FUMADORES
PRUEBA HACIENDE
LOS FUMOS CIGARRILLOS
Muestran los beneficios de
placentero extra-dor y de hebra, de
PRIMO ANTONIO ESTANILLO,
HEABANA.

PIANOS! PIANOS! PIANOS!

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la *Consejo itan Piano Company*, premiados en la Exposición de Filadelfia, de París i de Viena.

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cordastripes i plancha de hierro con plata. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la voz para la música instrumental i sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgadas alto.

Para todo pedido dirigirse a los señores J. M. Urgelles, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg.

Guayaquil, Agosto 28 de 1889

INVENTOS

A LOS NUEVOS



EN FERRERIA

CRISTALERIA,

MUEBLERIA & C. presentados en la EXPOSICION DE PARIS en 1889 que se

encuentran en el ALMACEN de CRISTALERIA del Señor FRANCISCO J. UCAÑA; calle del Molecón Número 113.

Aparatos eléctricos para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorias, Cetros de fierro de dos plazas, de arco y pabellón, Pizarras, Tejido de alambres, Cadenas para cañones, Molijones, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones alemanes, Barredores de alfombra, papel tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer hielo, Aceite Lubroléine para locomotoras, Máquinas de coser, Doméstica, remington, Singer, Jaulas para canarios, Juegos de porcelana para café, Bombas para pozos, Alcasas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, alayos estafados, E. copetas, remington, Escopeta Lafuche, Carabinas para salón, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espulines plateros, Cargaderas niqueladas para ataud, Birabarguin varias clases, Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id., para albañil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pasteleras Planchas para sastre, Bandas de cuero para máquinas, Seruuchos marcos balauza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estafados, Barrenas, Fierro redondo, Silla para señora, Platos enlazados, Bacinillas id., Platitos i tasitas id., Chocolateras id., Bisagras de metal y de fierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zinc, Fuelles para plateros, Tornillos, para id., Lámparas surtidas, Ratoneras, Limas diversas clases,

I una variedad de artículos especiales i a precios módicos

F. G. Pierra & Co.

Comisionistas.

81 NEW STREET, P. O. BOX 815. NEW YORK.

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios a este Comercio para la compra a comisión de todos los efectos Norte-americanos y para la venta de productos del país bajo condiciones liberales.

Adelantan fondos sobre las consignaciones y abren crédito para mercaderías.

La experiencia de muchos años de práctica garantiza la fiel i puntual atención a todas las órdenes.

Representante en Guayaquil,

J. M. Urgelles.

DIEZMOS.

Fuimos de los primeros en insinuar la abolición del monstruoso impuesto decimal y no seremos de los últimos en aplaudir lo que es ya un hecho positivo: la realización de nuestros deseos, que han sido los deseos de todos los amantes del país.

S. E. el Presidente que ha sido el principal factor de esta benéfica mejora, de este inapreciable progreso, merecen bien de la Patria. Le tributamos, pues, nuestro más sincero, patriótico y entusiasta aplauso.

Mas, aún falta que sea la última mano a la gran obra. Falta la sustitución. Y es por esto y para esto que opinamos con nuestros colegas de la localidad que es indispensable convocar un Congreso Extraordinario.

Si, pues, hay que establecer un nuevo impuesto para atender al presupuesto de culto, y, si como piensan los hombres de ciencia, sobre no producir lo bastante para cubrir las partidas de la Iglesia y del Estado que quedan en descubierta, la nueva configuración que va a hacerse para sobre las propiedades rústicas será tan onerosa, tan inconsulta como la del diezmo, es evidente, innegable la urgencia de formular un cálculo exacto de los valores que esas propiedades representan, y, entonces someter su resultado a la consideración de las Cámaras reunidas expreso, toda vez que una Legislatura ordinaria no cuenta con el tiempo suficiente para estudiar en conciencia cuestión tan ardua, como delicada y trascendental, corriendo el peligro de festinar un dictamen que sería clamoroso.

Creemos como nuestro ilustrado colega "La Nación" que la Agricultura estará salvada desde que ya no pagará diezmos, a partir del año próximo; y con el mismo orgullo opinamos que la mejor forma que podría darse al impuesto agrícola sería una contribución sobre el producto neto del cultivo; una contribución sobre la renta de la tierra y no, como se pretende, sobre el valor nominal de los fundos rústicos; y decimos nominal, desde que ni antes ni ahora se ha trabajado en este importante asunto como se ha hecho en otras partes; es decir, empezando por el principio, nombrando comisiones competentes, a fin de que formulen una estadística de la valorización o avalúo de la propiedad territorial, con lo que se tendría un punto seguro de partida para poder aplicar el impuesto proporcionalmente tanto en el interior como en el litoral.

Sabiendo es por todos que la propiedad en el interior a pesar de representar un gran capital, que sólo es nominal, no produce un interés tan elevado como el que rinde, relativamente, una propiedad de menor cuantía en la costa.

De ser así, la desigualdad subsistiría y, poco, nada has-

bríamos adelantado.

A la expoliación en nombre de la Iglesia, sustituiría la expoliación en nombre del Estado.

Medítese bien.

LAS ELECCIONES
—DE—
DICIEMBRE.

Con patriótico orgullo insistentemente en seguida el acta de la sesión celebrada el domingo último por el Directorio de la Sociedad Liberal Republicana.

El acuerdo unánime de los concurrentes a la cívica junta no puede ser más elocuentemente más halagador para los que vivimos en las asociaciones de la clase de la que hablamos algo así como institutos docentes, llamados a dirigir los rumbos de la pública opinión, encauzando las aspiraciones legítimas en los términos de la legalidad, de la Democracia bien entendida y del progreso. He allí una escuela normal de republicanismo.

La lista formulada por el Directorio de la Sociedad Liberal Republicana revela claramente los altos fines que el patriotismo persigue.

No se hace, no se debe hacer política en el seno del Ayuntamiento; y eso es lo expresado honrada y noblemente en la sesión del domingo. El ilustrado Presidente de esa distinguida porción de patriotas lo dijo, y nosotros lo repetimos, aplicándolo a los designados: son "personalidades conspicuas del pueblo guayaquilino, hasta cierto punto extrañas a la política militante del país, y, por consiguiente, exentas hasta de la sospecha de atentada de partidismo exclusivista y ambiciones y pasiones de círculo."

El Directorio de la Sociedad Liberal Republicana ha sabido colocarse a la altura de sus antecedentes, y puede y debe contar con el concurso entusiasta de una gran mayoría de electores.

He aquí el acta:

En Guayaquil, a los trece días del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los Señores President, Dr. Arizaga, Manuel N.; Aguirre F., Don Vicente de; Baquerizo M., Don Enrique; Carbo, Don Luis E.; Dr. Carrera, Ceasáreo; Icaza, Don Antonio; Morla, Don Homero; Dr. Peña, Don Lorenzo R.; Suenz, Don José M. ría; Dr. Tamayo, José Luis; y el infrascripto Secretario, miembros del Directorio de la Sociedad Liberal Republicana; el Señor Presidente manifestó el propósito de la reunión, cual era el designar candidatos para las próximas elecciones de Concejos Municipales; candidatos que, en el concepto expreso ya por todos los presentes y en el propio suyo, deberían escogerse de fuera de la Sociedad para comprometer plenamente la alteza de miras con que ha procedido y procederá siempre esta asociación patriótica, fijando la opinión pública en un grupo de personalidades conspicuas del pueblo guayaquilino, hasta cierto punto extrañas a la política militante del país, y, por

consiguiente, exentas hasta de la sospecha de atentada de partidismo exclusivista y ambiciones y pasiones de círculo. A sentido esto por todos los presentes, unánimemente se acordó exhibir la siguiente lista: Don Francisco J. Courel, Dr. Francisco X. Aguirre J. Don Pedro F. Gomez, Don Ignacio A. Icaza, Don Agustín Tola Dávalos, Dr. Victor M. Rendón. No habiendo otro asunto urgente de qué tratar, se levantó la sesión.

El Presidente, — J. Emilio Roca.

El Secretario, — Rafael M. Mata.

CORRESPONDENCIA.

Yaguachi, Octubre 12 de 1899.

Sr. Director de "Los Andes."

El interés que tengo en comunicarle a Ud. lo que de importancia ocurra por aquí hace que hoy le dirija esta Correspondencia, con el único y exclusivo objeto de poner en su conocimiento, que las infelices víctimas del último incendio ocurrido en este pueblo, no han recibido ni un solo centavo de los ochocientos sucos con que el Gobierno se suscribió i puso en manos del Jefe Político de este Cantón, señor Sixto Juan Bernal, para que los distribuyera proporcionalmente así como también cien planchas de zinc.

No comprendemos cuál sea la causa ni la razón de procedimiento tan poco digno i delicado del señor Jefe Político en este asunto.

Varios particulares le he insinuado la idea de que ese dinero lo entregue a la Junta que, del Carr, Presidente del Consejo Municipal i personas respetables del lugar, se formó en días pasados, con el objeto de recojer fondos, Junta que quedó honrosamente su cometido, distribuyendo el dinero recogido i publicado por la prensa el nombre de los agraciados; para que hiciera lo mismo con los damnificados. ¿Más querrá U. creer lo que ha contestado el señor Bernal a esta proposición? Que nada tiene que tomarse cuenta de ese dinero porque para eso el Gobierno ha depositado toda su confianza en él.....

Esto querrá señor Director. Acaso el Gobierno ha contribuido con ese dinero para probar la confianza ni honradez del señor Bernal, o ha sido para suvenir a los desgraciados que quedaron sin pan i sin hogar?

¿Es así como un empleado público corresponde a la confianza que se le ha depositado en él?.....

Viese ya la época del invierno i esas pobres gentes estarán sin techo que las abrigue; pero eso no importa, en cambio el señor Jefe Político está fabricando una o dos hermosas casas, que supongo será con el filantrópico fin de albergar a los desamparados.

Hei cosas señor Director que, como la de que venimos hablando, dicen muy mal del Gobierno que elige hombres para ciertos puestos que no los merecen.

Esperamos que Ud. llame seriamente la atención del señor Gobernador de la Provincia i la del Supremo Gobierno, a fin de que ese dinero que duerme el sueño de los justos, se distribuya en el acto i se cumple con lo ordenado. Lo den a sus pobres tibios.

Esperamos saber, la diplomática contestación que el señor Jefe Político, dará al Supremo Gobierno i Gobernador de la Provincia cuando le interpele sobre esta conducta tan poco caritativa i tan poco edificante.

Hasta otra ocasión, se despide de U. señor Director su amigo,

El Correspondient.

Interior.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Tungurahua.—Aruabato, a 22 de Setiembre de 1899.

H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

En el mes anterior i principios del presente he rendido sus exámenes de prueba los cuatro mil ochocientos veinte niños de ambos sexos que concurren a cuarenta i cinco escuelas nacionales, i veintidós municipales que tiene esta Provincia. Su resultado en la mayor parte ha sido satisfactorio, tanto para las autoridades como para los padres de familia que han palpado el aprovechamiento de sus hijos; mereciendo especial recomendación los exámenes de las escuelas de niños de Pasa, Atocha, Santa Rosa i las centrales de Pillaro i Pelileo, i los de las niñas de Santa Ana (en esta Matriz), Atocha i las centrales de Pillaro i de Pelileo.

A más del examen general de las niñas de Santa Ana, cinco de estas dieron otro particular para adquirir diplomas de Institutoras, que les fue concedido en virtud de lo lucido de los actos rendidos de conformidad con el artículo 31 de la ley de instrucción pública.

Habría deseado que este informe fuese satisfactorio en todas sus partes; pero los institutores de niños de San Bartolomé, Quero, San Miguelito, Patate i Cotalo han denunciado tanto el cumplimiento de sus deberes que sus exámenes fueron de lo peor, por lo que me he visto obligado a desistirme. Igual pena he aplicado al de Pichuiga por su mala conducta comprobada con el informe unánime de varias personas. Algunas de las venientes las he llamado ya, i tan luego como se presenten las demás daré cuenta a U. S. H. determinando las personas que hayan obtenido esas escuelas.

El cuadro adjunto impondrá al Supremo Gobierno de las cualidades que tienen locales propios i el estado en que se hallan. Muchas carecen de ellos i de mobiliario; sin embargo que las municipalidades, a pesar de sus escasas rentas, les proporcionan locales, ya en propiedad, ya en arrendamiento. La Junta provincial tampoco ha desatendido el ramo de instrucción pública, según el estado de su caja; habia ya en el fecho todas las necesidades, no sólo a los planteles nacionales, sino también a los municipales, si no dispusiese la caja fiscal de los fondos provinciales, i si en la actualidad los alcances que anualmente aparecen como préstamos. Con todo, continuará proporcionando poco a poco i a medida de sus fondos, pero suhele ver que la niña se instruya con los medios necesarios para que sea, si no perfecta, siquiera mejor de lo que en la actualidad es por las faltas anotadas. Por las mismas causas no se establecen escuelas en varios caseríos que reclaman. Por ahora se van a establecer tres: una de niñas en el barrio de la Merced de esta ciudad i en la parroquia de Huachi dos para niños i niñas.

Otra de los inconvenientes que se ha notado es la falta de uniformidad en los textos de enseñanza, de tal manera que en algunas escuelas se enseña el mismo ramo por distintos autores. A este respecto he dispuesto que los maestros obliquen a sus alumnos a proporcionar los libros adoptados por el H. E. Cristiano, por ser los que el Consejo General de instrucción pública tiene declarados como textos.

Creo conveniente transcribir lo que el Sr. Jefe Político de este cantón, en su informe relativo a los exámenes que se le comisionó, me dice de Pichuiga: "Tiene un local de niños recientemente concluido, sea la atención de U. S. H. un hecho muy laudable que ocurrió en ese pueblo cuando fui a recibir el examen. Todos los ciudadanos se

mas me pidieron que un niño público destinado para cárcel, sea convertido en local de niñas, porque nunca ha ocurrido, decían, tener que castigar ninguna contravención; i que la cárcel, era, por lo mismo inútil."

Si con satisfacción he insertado el trozo anterior, con pena lo hago el siguiente del informe del Sr. Procurador Síndico de este Municipio. Dice así: "Son pocos los Párrocos que toman interés en la instrucción moral i religiosa de los niños. Debo en justicia exceptuar al Sr. Cura de Tisaleo, Presbítero Cerdillo Gómez Jurado. Este sacerdote hace visitas frecuentes a las cinco escuelas de su feligresía i en cada una de ellas explica a los niños, que es de denegarse de satisfacción el exámenes de los niños."

En éste suscrito informe no se mencionan los establecimientos de los H. H. de la Caridad por respecto a ellos se informó ya.

Dios guarde a U. S. H.—Manuel D. Echeverri.

Legación del Ecuador ante la Santa Sede.—Roma, a 21 de Agosto de 1899.

Señor Ministro:

La Iglesia Católica celebró dignamente el Domingo 18 de la festividad del onomástico de Su Santidad. Las felicitaciones enderezadas al Vaticano atestiguan el profundo i universal amor de los católicos por León XIII. Raras veces, puede decirse sin exageración, se ha manifestado más íntimo i fervorosa la unión entre Roma i los demás pueblos de la cristiandad. Los fieles, como los amigos de la Santa Sede, han visto los indiferentes comprendidos i confían que el nombre sólo de León XIII es un poder i un prestigio; es por esto que los católicos hacen los más fervientes votos para que el Cielo prologue más allá del término ordinario esa grande alma i esa vida cuya sola presencia en el Vaticano constituye una influencia capital. Es por tal motivo que los enemigos de la Santa Sede o los intrigantes políticos hacen circular periódicamente que la salud del Papa inspira serios temores; temen esa fuerza maravillosa, esa vitalidad de alma i cuerpo, la incomparable resistencia al trabajo que hacen de León XIII uno de los más ilustres i admirables entre los Papas que registra la historia. Que Dios conserve esa salud i esa energía que parecen providencial La Enciclica Quamquam pluries que se me ha enviado para remitir a mi Gobierno, i que V. E. se servirá encontrar adjunta constituye la vigorosa fuerza e impulso generoso que animan su corazón de grande sacerdote i esa grande inteligencia de primer orden.

Que Dios le conserve. Tal es el voto i la ardiente súplica que ha subido al cielo de todos los hombres de la Cristiandad, i a la cual este Legación, fiel intérprete de los sentimientos de su Gobierno, fué feliz de asociarse con su voto, su decisión i su fidelidad.

Dios guarde a V. E.—L. A. Larrea.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Legación del Ecuador ante la Santa Sede.—Roma, a 22 de Agosto de 1899.

Señor Ministro:

Cumplo con verdadera satisfacción el muy honroso encargo de S. S. el Cardenal Secretario de Estado, haciendo conocer al Supremo Gobierno de la República el vivo agradecimiento de la Santa Sede por las muy significativas demostraciones de respeto, simpatía i afecto con que ha sido acogido el Excmo. Enviado Pontificio, recibiendo, como ha recibido el distinguido buenpedr cuantas muestras fueron posibles del aprecio i benevolencia con que le esperaba el pueblo i Gobierno del Ecuador. El Padre Santo ha experimentado particular contento al recibir tal noticia i al comprender la prueba de que

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872
El más antiguo de todos los ingenios de
azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPERIOR

Siempre La mas Barata
Relativamente a clase i calidad
**De venta en todos los princi-
pales establecimientos de**
Guayaquil i de Babahoyo
Con contadas excepciones.
LOS HECHOS LO JUSTIFICAN

Jaime Puig y Mir,

S. m.

N. 799.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana
Miércoles hará la guardia de depó-
sito la compañía «Sirena» número
4, i el Jueves la «Intrepida» núme-
ro 5.

BOTICAS DE TURNO.—En la pre-
sente semana hacen este servicio
las siguientes:

La *Botica de Los Andes* en la es-
quina intersección de las calles «Ovón-
i Teatros i la *Oficina de Farma-
cia* en la calle «Nuestro de Oc-
tubre».

BAÑOS DEL SALADO.—Buenos ma-
ñanas para Octubre 16.
En la mañana de 7 a 12 a. m.
En la tarde de 5 a 6 p. m.

17
En la mañana de 8 a 1 a. m.

NOVENA.—El viernes 18 de los
corrientes dará principio en la
Iglesia de San Alejo la Novena de
Nuestra Madre i Señora de las
Mercedes, i el 27 se celebrará la
fiesta.

El señor Dr. D. Idelfonso Chi-
rribo, Cura Párroco replica a los
fieles devotos de Guayaquil, contri-
buyan con su óbolo de caridad a
fin de que la función religiosa en
honra de la Virgen, sea digna de
ella i de la piedad cristiana que
tanto enaltece a este pueblo.

TELEGRAMAS CRUZADOS entre las
Sociedades Republicanas de Quito
i Guayaquil con motivo del aniversa-
rio glorioso que acabamos de
celebrar.

Sr. Presidente de la Sociedad Li-
beral Republicana, Guayaquil.

La sociedad liberal republicana
de Quito reunida en sesión solemne
para festejar la fecha de hoy, salu-
da llena de patriótico alborozo a
la que Ud. dignamente preside
como hijo esclarecidísimo del heroico
día tan memorable de la pró-
pera Guayaquil.

El Presidente.

Sr. Presidente de la Sociedad Li-
beral Republicana, Quito.

La sociedad liberal republicana
de Guayaquil agradece con entu-
siasmo la congratulación de la
de Quito tan dignamente presidida
por el eminente hijo de un martir
de la patria, solo donde se tiene
culto a la libertad y el noble i
verdadero patriotismo: estrecha-
dos es un solo círculo de amor fra-
ternal obtendremos los frutos de
la libertad que conquistamos en
esta magna fecha.

El Presidente de la Sociedad Li-
beral Republicana, J. E. R.

Es veintiseis millones de sures
está avaluada la propiedad urbana
de Guayaquil.

DIFERENCIO.—En la mañana
de hoy ha dejado de existir la esti-

mable señorita Rosa Tama, des-
pués de una larga enfermedad.

La señorita Tama era el encan-
to de su familia i es especial de
su venerable tío, general señor Jo-
sé Antonio Gómez que la amaba
entusiastamente.

Reciba su familia nuestro senti-
do pésame.

A ÚLTIMA HORA ha circulado una
hoja suelta suelta por varias per-
sonas respetables de esta ciudad,
pidiendo al señor Doctor Flores,
Presidente de la R. pública, el in-
dulto para el sargento Pesan en
que fue condenado a la pena capi-
tal.

LLAMAMOS la atención del señor
Gobernador de la Provincia hacia
la *Correspondencia* que de Yaguachi
se nos ha remitido i que publi-
camos en la sección correspondiente.

Es verdad no comprendamos
que causas haya podido deter-
minar hasta hoy al señor Jefe Po-
lítico de ese Cantón, para no haber
distribuido esa suma de dinero
que el señor Gobernador de la
Provincia puso en sus manos con
el objeto de aliviar pronto i en al-
go, la triste situación de tantos
infelices.

Esperamos que el señor Gober-
nador de la Provincia haga que se
cumpla en el acto con el filantró-
pico fin que se propuso el Supre-
mo Gobierno al donar esa cantidad.

Hemos visto con satisfacción que
la «Juera de Beneficencia» del Gua-
yquil viene haciendo desde hace meses
mejoras de gran importancia en el
Cementerio O'Heilly de esta ciudad.

Entre otras ha levantado archi-
mos de piedra en los costados del
Cementerio, a fin de poder transitar
en él sin dañar el tiempo de las lluvias.

Desde la puerta principal ha levantado
un camino de piedra en forma
de canal, para llegar a la C. Pilla.

Se han construido arcos de fierro
mientras rombo i presto cañeros en
todo el rededor del Cementerio a fin
de desahogar el agua que queda
decaída en el tiempo del invierno.

Además está levantando un nue-
vo Cementerio que a fines de este año
quedará terminado.

La Junta de Beneficencia compren-
diendo que nuestro Cementerio necesi-
ta de reformas útiles e indispensables,
no ha trepidado en someterlas i se ha
que como se sabe, se gastará algunos
mil de sures.

Nuestro aplauso para ella!

CONSEJO DE GUERRA.—El que
acaba de juzgar al sargento 2.º del
Batallón número 2.º de Lincea, ha
condenado a la pena capital a Ba-
nigno Pezantes, quien en la noche
del 9 de los corrientes dió muerte
al sargento Valentín de la misma
compañía.

Sabemos que el reo ha solicita-
do al Ejecutivo que se le conmuta-
re la pena a la que ha sido condenado,
por la penitenciaría.

BAILLE.—Como lo habíamos
anunciado el sábado por la noche
se efectuó en los Salones del Club

de la «Unión» un magnífico baile
que dejó gratos recuerdos é impre-
siones. Es posible de borrar del cora-
zón—más de uno de los con-
currieron.

La alegría reinó durante toda
la noche. La cena fué exquisita.

El baile terminó a las 6 a. m.
Los señores Vicente Noboa y
Fernando Luque Plata fueron los
que se encargaron de la dirección
y arreglo de esta fiesta, y a quie-
nos nos hacemos el deber de felicitar
por el brillante éxito que han
obtenido.

EL DOMINGO último se bendijo
la parte nueva del Manicomio «Ve-
lez».

SALUDAMOS al señor Luis Bar-
bieri Benavides que llegó ayer a esta
ciudad procedente del Bary a quien
deseamos felices días entre nos-
tros.

YA ERA TIEMPO.—El Ayunta-
miento ha resuelto aumentar los
Ferreteros urbanos al Municipio,
de modo que, llenados los requisitos
legales, Guayaquil estará en
breve compuesto de cinco Parro-
quias civiles, a las que, es de supo-
narse, se provea convenientemente
en lo eclesiástico, así como
habrá de hacerse indispensable
un aumento en la dotación de
plantillas educacionales, siquiera
sea para las primeras letras.

Dado el primer paso, lo demás
vendrá de sí. El progreso es con-
tinuo, es ineludible.

El Ayuntamiento merece un vo-
to de gracias, y se lo tributamos
con gusto.

Poco más tarde nos ocuparemos
más largamente de esto que requir-
ta más detenido examen y dis-
quisición prolija.

Entre tanto, al Gobierno con-
rrespondo ahora secundar la tarea
de engrandeciendo emprendida
por nuestros predecesores, y así,
también si se hará acreedor a la
gratitud de este gran pueblo.

De «El Telegrama» de Quito
copiamos lo que sigue:

Capítulo de carta.—Ispiales, 1.º
de Octubre de 1889.—

Aquí se está atana en ensije
certificado del Vice Conde de Tulcán,
suo para lo más pequeño y
este los coesta como cuatro fuer-
tes.

Han llegado a este lugar unos
cientos de bombas, con el designio
de reforzar el resguardo. El
señor General Villota les ha vecido
a dejar.

SORDOS.

Una persona que se ha en-
trado de la sordera i ruido de
oídos que ha padecido durante
23 años, usando un remedio
sensibilísimo, enviara su descrip-
ción gratis a quien lo desee; di-
rigirse al Sr. Nicholson, Sarmiento
del Estero 1260 n.º. Buenos
Aires.

¡AZUCAR! AZUCAR AZUCAR!

DE LOS INGENIOS
Santa Rosa de Obispo i Santa
Ana

POR MAYOR
tiene de venta constantemente.

L. C. STAGO.
Guayaquil, Agosto 17 de 1889

ESCLUSIVAMENTE,
PARA SEÑOS NEGOCIANTES

AGUARDIENTE.
BOUYER, GUILLET & C.
COGNAC FRANCIA.

Desde hace muchos años los
más importantes tenedores de
Aguardiente.

Las órdenes han de diri-
girse a la Casa Sucursal
en Londres.

BOUYER GUILLET & C.
9, RUE LAZAR LONDRES E. G.

guarde a U.—Miguel de Lizarraburo.

Al transcribir a U.S. H. este ofi-
cio opino que se debe aprobar el
gasto de 250 sures votado por la
Junta Administrativa provincial,
una que el señor Arquitecto juzga
por lo pronto necesaria para evitar
la destrucción del puente.

No por esto creo yo el puente
asegurado, pues la exposición refe-
rida en el oficio no es satisfactoria
para explicar el acontecimiento.

Que el agua de irrigación puede
dabar en una noche el arco i el
parapeto del puente no se com-
prende; pues debía haber atacado
el estribo sobre el cual descansan
el arco. So sospecho i con funda-
mento que haya un defecto esen-
cial en la construcción de los
estribos que ahora con este dabo
podría quizás descubrirse.

Tal sospecha tuvo ahora metes,
cuando visité el puente, viendo
que se había formado una raja
notable vertical sobre el estribo de
la mitad entre los dos arcos, raja
que rationally calculando no
puede provenir sino por haberse
sentado uno de los estribos.

Para mejor conocimiento del
Supremo Gobierno hare las averi-
gaciones del caso i comunicaré
el resultado.

Dios guarde a U.S. H.—J. B.
Menten.

Exterior.

TACNA.

Septiembre 27.—Hoy a las 4 de
la madrugada se sintieron dos
fuertes temblores que alarmaron a
la población.

BOLIVIA.

Septiembre 28.—Corre el rumor
de haberse descubierto una revo-
lución en La Paz.

Se tratara de asaltar los castel-
los.
Se han hecho algunos arreos.
El correo del martes dará deta-
lles.

CHILE.

Valparaiso, Setiembre 26.—Es
inexacto que se haya recibido en-
gramas de París anunciando la
mala salud del Arzobispo Casanova.

«La Tribuna» demiente los ru-
mores acogidos sobre renuncia de
los generares Gana, Artisgada y
Bañosa.

—Sabese positivamente que el
Gobierno convocará al Congreso a
sesiones extraordinarias para el 12
de Octubre.

—Dice que se dispondrá que
los suenos de ejercicio que residen
en Santiago, se trasladan al De-
partamento de Maipo para cum-
plir el precepto constitucional que
prohíbe la permanencia del ejer-
cicio en el lugar de sesiones del
Congreso, pues como se sabe, las
Cámaras no alcanzaron a despacha-
r el proyecto respectivo en sus
sesiones ordinarias.

—El Congreso no será citado a
sesiones extraordinarias hasta el
15 de Octubre.

—Anuncia «El Independiente»
que se trata de organizar una so-
ciedad con dos millones quinien-
tos mil pesos para comprar las
cárcenas y propiedades salitreras
que poseen en Pisagua los señores
Loayza y Paesal.

La compra se hará con dos mil-
lones trecientos mil pesos, des-
deando doscientos mil para la mo-
vización del negocio.

—Créese poder obtener una utili-
dad de us. 20/0 con esta nego-
ciación.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Miércoles 16.
Santos Florentino i Galo abad,
Adelaida reina de Alemania Rosa
linavirgen.

Jueves 17. Santa Eduvijn reina
i viuda.

ción a la Santa Sede que aque-
llas demostraciones implican.

Ha producido también muy bue-
na impresión el discurso pronun-
ciado por S. E. el Jefe del Estado
al recibir las credenciales del
Excmo. Mons. Marchi, «con la
fidel veneración de un católico,
apaludado admirador del Gran
Pontífice León XII.º».

A juicio del Excmo. Cardenal el éxito de la
misión de Mons. Marchi no puede
menos de ser completo si encuen-
tramos de parte del Supremo Gobier-
no las facilidades necesarias para
secundar el noble i santo objeto
que se propone al enviario el Su-
perano Pontífice, confiado en el
profundo amor respeto i sumisión
del Excmo. Presidente a la Cátedra
de Pedro, como lo ha manifiesta-
do en todos los tiempos i cir-
cunstancias de su vida pública i
privada, contribuyendo eficazmen-
te a mantener inalterables las me-
jores relaciones entre el Estado i
la Iglesia i probándole ú timamen-
te con esas bellas i elocuentes pa-
labras tan bien recibidas i apre-
ciadas por el Padre Santo.

Dejo así contestada la aprecia-
ble nota de V. E. N.º 50,

Dios guarde a V. E.—L. A.
Larrea.

Al Excelentísimo señor Ministro
de Relaciones Exteriores del
Ecuador.

República del Ecuador.—Dirección
General de Obras Públicas.—
Quito, a 4 de Octubre de 1889.

H. Sr. Ministro de Obras Públicas.

Me es satisfactorio comunicar a
U.S. H. el siguiente oficio del señor
Gobernador de la provincia del
Chimborazo, que me ha dirigido,
con fecha 1.º de los corrientes, i
bajo el número 13.—Sr. Director
General de Obras Públicas.—Ha-
biendo terminado ya la construcción
del puente de Q. fmas, acontecio
que el día jueves 26 de Setiembre
último por la noche, el señor
Miguel María González propietario del
lindo «Fuerta redonda», por hacer
la irrigación de unas plantas de
árboles de sauce que las ha puesto
próximamente al mencionado puente,
ha formado una zanja o fozo, al
término del terrapién del puente i
de la pendiente en que está hecha
la plantación. Como del fozo no
tenian salida las aguas i estas se
depositaron durante toda la noche,
se infiltraron por el terrapién i
recorriendo un trayecto de más de
veinte metros por la base del
relleno, hicieron su salida por la
cornisa del estribo que soporta el
arco oriental del puente causando en
este grave averías, tanto que se
hallan rajadas el arco en una
extensión considerable i rajado
también uno de los parapetos que
reguarda el terrapién. Según opi-
ón del Arquitecto que dirigió la
obra, las averías pueden compro-
metter la seguridad del puente,
pues amenazan su próxima ruina.
Inmediatamente que supe lo aca-
sido dispuse que el oficio fiscal
descubriera la acción civil correspon-
diente contra el Sr. González para
la reparación de los daños causados
i que el Juzgado de Letras instruyera
la causa criminal correspondiente.
Pero como de esperar la
solución definitiva de estos juicios,
podia redundar en perjuicio del
Fisco por la ruina que amenaza el
puente, para precaverla, empen-
dando en las más urgentes repa-
raciones, reuni la Junta Administra-
tiva provincial, la que considerando
la urgencia del gasto, votó en la
sesión de ayer la suma de \$ 250
que, por lo pronto, juzga necesaria
al señor Arquitecto de la obra, sin
que por esta disposición se crea
que el Fisco renuncia sus derechos
para ser reintegrado por el señor
González, de esta i las más canti-
dades que se invierten en la repa-
ración de las averías del puente.—
Sres. U. dar cuenta al Supremo
Gobierno de lo acaecido i de las
disposiciones que ha dictado, tanto
para la reparación de los daños
causados como para prevenir la
total destrucción de la obra.—Dios

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY. Capital autorizado \$12,000,000...

MANCCEL'S "Elixir Rejuvenador," Célebre Remedio Americano. PARA Hombres, Débiles y Nerviosos.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derramas, Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por Excesos Sexuales durante la juventud, la virilidad o la vejez. Curará aun Cuando Hallan Fallado todos los demás Remedios...

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. Impotencia PARCIAL O TOTAL. PULSACION NERVIOSA, TISIS, ESPERMATORREA O DERRAMES SEMINALES, Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo.

DEPOSITO PRINCIPAL DE; Mancel's Rejuvenador, 43 East 19th St. Nueva York. E. U. A.

SCHOOP BROTHERS, 6 & 8, LIME STREET SQUARE, E. C. Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consiguen para sus Ventas. Remesa líquida producida inmediatamente después de llegar los géneros en esta. BANCA - LACY BANK ALGATE - LONDRES.

PEDRO L. SEVERIN. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES.

Correo, 184 - Valparaiso - Cable - Severin. Se encarga de compra de frutos del pais, embarques, de sembrados y trasbordos. Admite consignaciones y anticipa fondos sobre ellos. 12 m N.º 2,682

AGUA DE CHAMILY, La Delicia del Tocador. ¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las mas antiguas y conocidas? ... Es la mejor para el baño y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante. Destina únicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE. Farmacéutico de 1ª Clase, Profesor de los Hospitales de Paris. La Pancreatina, admitida en los Hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce...

Aviso a los Consumidores Los PRODUCTOS de la PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND 207, rue St-Honoré, en PARIS. Deben su éxito y el favor del publico: 1º A los cuidados particulares que rigen su fabricacion. 2º A la calidad inalterable y a la suavidad del perfume.

1290 SOLUCIÓN Y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del D.º CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de Paris - Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr.º Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torceduras, Neuralgias, Gástricas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.

1291 NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Migraña, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios. París - CASA CLIN Y C.ª - París

ROYAL MAIL Steam Packet Co. The fastest of this Company's line of Cruisepara Europa (Fremouth, Liverpool, Southampton) las siguientes salidas durante el mes de Julio: Junio 4 i 18, 10 i 22, 16 i 20, Agosto 13 i 27, Septiembre 10 i 21.

EL MICROVIO DE LA Blenorragia. Inyeccion Cadet. DEPÓSITO GENERAL: PARIS, Boulevard Desnain, 7.

EXPOSITION UNIV.º 1878. LACTEINA E. COUDRAY. Recomendada por las Comisiones medicas de Paris para todas las necesidades medicas de la familia.

Calman de 10 veces las B Jaquocas Reumatismos Neuralgias del Estomago de la Cabeza y de los Intestinos. PEARLAS de TREMENTINA D.º CLERTAN. Calman de 10 veces las B Enfermedades del Hígado Cálculos biliares Catarros Pulmonares y Vesicales.

VALS (Ardèche) FUENTE Marie Tonrette. AGENTE de HOGG. HIGADO FRESCO de SACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Imp de Los Andes.